

# LA LEALTAD

Periódico político de información

Suscripción

	Ptas.
Almería, un mes . . . . .	1'00
Provincia, trimestre . . . . .	3'50
Extranjero, año . . . . .	20'00

ANUNCIOS

Precios convencionales

Redacción y talleres  
Cosario, 8

Año I

GERENTE: José Villegas

Almería 20 de Noviembre de 1915

DIRECTOR: Antonio Rull

Núm. 10

De elecciones

## La jornada del domingo

Pensamos de diferente manera á otras publicaciones, que como todo título de exclusivismo en la información, anteponen sus largos años de vida.

Para nosotros, la jornada del domingo ha sido gloriosa, de vida, de reivindicación para este pueblo que por la apatía de unos, la inentura de otros y el servilismo de los más, ha venido siendo la tierra de promisión de los caciques sedientos de riqueza y que sin obstáculos de ninguna clase, en poco tiempo vieron hincharse sus gabetas de oro hasta reventar, y en cien leguas á la redonda, pudieron decir: estas tierras fértiles son mías.

No podemos pensar en manera alguna como esos retrógrados del ideal, que aún perjudicando su tradición han dicho, sin que al pronunciarlo vean, que se llenaban de lodo: el triunfo ha sido de los adictos.

¿Dónde los adictos? ¿Dónde ha estado, ni en qué ha consistido el triunfo?

Si se refieren á la compra de votos, á la intromisión de micos, á las coacciones vergonzosas y á la patraña de asesinos, estamos conformes; pero en lo demás, en la pureza del sufragio, en las actas limpias y en el triunfo de candidatos dignos, hay que reconocer que éste ha estado de parte del Bloque Ciudadano.

No militamos en partido alguno; somos independientes, y en razón á ello, se nos ha de dispensar que no mencionemos á ninguno de los candidatos triunfantes; nuestro entusiasmo y cariño es por el pueblo, libre de las ligaduras infamantes y bochornosas que le tenían puestas los que para saciar los deseos de riquezas de desahrensivo, no vieron que al pueblo lo llevaban á la ruina y al escarnio.

Por eso nosotros, ante este manifiesto triunfo del Bloque, nos ufamamos de orgullo y condenamos con santa indignación los procedimientos perversos y criminales puestos en juego, para ahogar el verdadero sentir del pueblo, que consistía en llevar al Ayuntamiento á hombres dignos y conscientes y no idiotas forasteros, para que se repitiese al caso memorable de una sesión municipal, que al entablarse una votación sobre un pleito de la Compañía del Sur y el Ayuntamiento, un concejal «canero» preguntó si emitiendo su voto en favor del Ayuntamiento, perjudicaría los intereses de la Compañía, á la cual venía abasteciendo.

Por eso es nuestro orgullo, porque los candidatos triunfantes del Bloque Ciudadano, sin distinción de colores políticos, son hombres dignos, enamorados de Almería, y sobre todo, enemigos irreconciliables del caciquismo, causante de todo mal.

Ya puede algún maquiabólico reporter andar por esas calles de Dios,

## Sr. Ministro de Hacienda

De nada sirven nuestras excitaciones, para que la forma anormal en que se desenvuelven algunas zonas, sean corregidas.

No parece sino que una poderosa influencia pesa sobre las autoridades administrativas, cuando éstas no toman radicales determinaciones que eviten posibles defraudaciones.

Pronto, muy pronto ha de verse en juicio oral la celebre causa por incendio y malversación del Arriendo de Fernández Guerrero, y ya la gente anda diciendo; que con motivo de celebrarse éste en Granada, no podrán declarar algunos testigos, que por su calidad, dicen habían de aportar bastante luz al sumario y por tanto esclarecimiento de los hechos.

Es urgente que esto se evite; mande la Inspección general y vea la forma que la causa se celebre en Almería.

oficiando de Profeta y convirtiéndose más tarde en el más vergonzoso de los mudidores electoreros, que el triunfo del Bloque, ha dado al traste con sus campañas de insidias de estos últimos tiempos.

Y ahora, á laborar en el seno del Municipio para evitar corruptelas, única forma que en Almería puedan acometerse obras de provecho.

Cuestión grave

## En el Hospital se peligra

La prensa diaria se ha hecho eco, de el abandono censurable en que se tienen los servicios en el Hospital.

Ha sido preciso que ingrese en este benéfico establecimiento el policía Luis Hurtado, herido por arma de fuego el domingo último, para que se ponga de manifiesto que en aquel recinto los servicios están de una manera tan exajeradamente abandonados, que las personas de algún criterio que tienen la desgracia de ingresar para su curación, tienen que huir espantados, ante el temor de sufrir el contagio de ciertos enfermos, que sin que nadie los llame al orden, andan de acá para allá, tocándolo, todo, y acercándose al lecho de enfermos que padecen dolencias distintas á las suyas.

Nos ha extrañado sobremanera que el policía Hurtado, diga que se ha visto obligado á abandonar el benéfico establecimiento, en vista que se le puso en lecho inmediato á donde existían enfermos contagiosos.

Decimos que nos ha extrañado, por que el Director de los establecimientos benéficos, está constantemente solicitando de la Excelentísima Disputación, cantidades necesarias para reorganizar los servicios de los departamentos de su cargo y nos costa ha introducido mejoras que tienden á aislar por completo de los demás enfermos á los atacados de enfermedades de posible contagio.

Es preciso averiguar de parte de quien está el censurable abandono del Hospital y sin contemplaciones de ninguna clase, aplicar el correctivo que merezca quien tan manifiestamente olvida deberes que son ineludibles de cumplir.

Nadie como el Sr. Gobernador, es el llamado á mandar instruir el correspondiente expediente en averiguación de las manifestaciones y determinación tomada por el Agente de su autoridad Sr. Hurtado.

En la cuenta del 2.º semestre de 1911 el oficial de ejecutiva dicen que encontró un alcance de ochocientas mil pesetas.

Aquella misma noche, un recaudador listo como el sol, dicen que arregló el asunto.

¿Puede saberse si las 25 000 ptas. que recibió fueron en metálico ó si por el contrario, se le hizo un contrato sin fianza de la zona que recaudaba?

De interés

## El proceso de un arriendo

Hemos oído asegurar que muy en breve se verá, en juicio oral, la causa seguida contra el Arriendo de las contribuciones de triste recordación, de los Sres. Fernández Guerrero.

Dicho acto tendrá lugar en Granada y no en Almería donde se perpetraron los delitos de incendio y fraude.

No sabemos hasta que punto tendrá relación el traslado á la ciudad de los Cármenes de algunos vecinos de ésta, entre ellos el Sr. Bretones don Salvador, con la vista de la causa, más personas que presumen de bien informados dicen, que con no celebrarse la vista en Almería, dejarán de prestar declaración algunos testigos de relativa importancia.

Fundan su argumento en la falta de medios para hacer el viaje, más la justicia que jamás deja un cabo suelto, á buen seguro verá la forma que cuantos tengan noticias ó sean testigos presenciales del hecho, concurren al acto del juicio oral, para que se haga la debida luz á causa de tanta importancia.

Se dice igualmente, que una alta personalidad política de la Corte, trabaja activamente para que del asunto que se ventila, salgan bien los procesados.

Igualmente ha extrañado y se comenta por todas partes, que el ex-auxiliar de Hacienda D. Salvador Bretones, tenga industria de fondería en Granada en compañía de D. Francisco Fernández Guerrero.

No somos amigos de comentar ni de hablar de memoria, más estimamos que sería conveniente la celebración del juicio oral en Almería y no en Granada.

## DE POLICÍA

MADRID

Los agentes policíacos de Madrid están dando una gran batalla para cazar á los «apaches» que desde hace tiempo se habían adueñado de la primera capital de España.

Desde que ocurrió el suceso de la calle de Alcalá, en el cual resultó herido de gravedad un subdito francés «apache» peligrosísimo, la brigada de investigación criminal de la que forma parte el celoso y activo agente Sr. Adrover, han detenido á un buen número de estos «apreciables sujetos», consiguiendo hacer una limpia de ellos.

Ultimamente la citada pareja ha atrapado en la típica y popular calle de Santa Isabel á un «distinguido apache», el que despues de ser «caza-

## --- Nuevos concejales ---

### D. Antonio Villegas

En las elecciones municipales verificadas el domingo último, obtuvo un verdadero triunfo en el distrito del Puerto, D. Antonio Villegas, hermano de nuestro querido gerente.

Los estrechos lazos que le unen con el nuevo concejal maurista, nos vedan de dedicarle el elogio á que es acreedor por su consecuencia en el partido que milita y por las altas dotes de discreción que le caracterizan.

Más si estamos obligados á decir al cuerpo electoral del distrito del Puerto, que han dado una palpable muestra de amor ciudadano, votando la candidatura de un político como D. Antonio Villegas, cuya actuación en el Municipio ha de estar encaminada á atender las demandas de su distrito al que profesa gran cariño.

Bien elegido está el nuevo concejal y ya sabe cuanto en esta casa se le quiere y admira.

### D. M. García Langle

Es la tercera vez que por el distrito primero se elige para concejal, al culto abogado que encabeza este sueldo.

De toda su vida, milita en el partido maurista y cuya fe inquebrantable por el ideal del gran tribuno le ha hecho conseguir la estimación del partido local.

No es el Sr. García Langle un concejal más; es un defensor de los intereses del pueblo y muy especialmente del distrito que durante ocho años viene representando.

En premio á su loable gestión de edil escrupuloso, el domingo último, lo que existe de sano en el cuerpo electoral, omitieron sus sufragios libremente, consiguiendo, que á pesar del dinero gastado por los idóneos, alcanzase el primer lugar.

Nuestra enhorabuena á los electores y al Sr. García Langle, de quien esperamos prosiga su gestión envidiable en el Municipio.

do» (no sin oponer gran resistencia) y al ser conducido á la Dirección General de Seguridad, ofació á la pareja que lo detuvo 1.000 francos porque lo dejaran en libertad, oferta que con gran indignación rechazó el Sr. Adrover y su compañero.

Poco después, y á presencia del Comisario Central, amenazó con un valor cífico á sus aprehensores, «sentenciándolos» á muerte para cuando las Autoridades le pusieran en libertad.

Tanto este «apacho» como todos los que han sido detenidos son de nacionalidad extranjera, individuos de pésimos antecedentes, complicados en robos, estafas importantes y lucradores de dinero de ciertas «cocotes» de sus países.

Los servicios prestados por nuestro particular amigo Sr. Adrover y de más agentes que pertenecen á la brigada de investigación criminal, son dignos de grandes elogios que nosotros somos los primeros en otorgárselos.

### ALMERIA

El Sr. Ylluesca, en vista del alarde que á diario viene haciendo la gente del «bronce» ha ordenado (en buena hora por cierto) el cacheo, llevándose á cabo con toda escrupulosidad; sin miramiento de ninguna clase.

En estas últimas noches, se ha recogido un verdadero arsenal.

Apiaudimos la determinación del Sr. Inspector, y esperamos prosiga por ese camino, única forma de acabar con la gente del hampa, que son en Almería un constante peligro para los ciudadanos honrados.

Los que tienen monopolizada la cobranza de las contribuciones, pretenden elavar sus garras (en propiedad), en la Zona de Canjayar,

Hemos dicho, que sería conveniente suspender la cobranza y practicar una liquidación, más no sabemos cual será el sentir de D. Cristóbal Moya.

### Los depósitos de carbón de los Correos de Africa

«Cal y Arena», periódico semanal que ha empezado á publicarse en Almería, inserta en su último número un sueldo con el mismo título que encabezamos estas líneas,

No sabemos lo que de cierto existe en el particular que se denuncia, mas tratándose de publicación sensata y por si pudiese ser útil para el esclarecimiento de las cosas, sin comentarios de ninguna clase, reproducimos cuanto el colega dice.

«Han llegado hasta nosotros ciertos rumores relacionados con los depósitos de carbón que la Compañía de los Correos de Africa tenía establecidos en el dique de poniente, que han sido suprimidos de Almería, trasladándose á otro puerto á causa de haberse extraviado algunas toneladas del estado combustible, cuyo valor asciende á varios miles de pesetas.

¿Será cierto que algunas partidas de ese carbón eran vendidas á bajo precio á un almacenista de la localidad?

¿Sabían algo de esto los accionistas de la Compañía de navegación?

Como sobre esto se hacen sabrosos comentarios, procuraremos hacer luz sobre el asunto.»

### El distrito cuarto

En este lugar de la ciudad, donde tienen sus moradas los verdaderos republicanos, los hombres enamorados de un ideal redentor que sólo al traste con viejas y carecomidas tradiciones, presentaba su candidatura el culto y batallador periodista D. Rodolfo Viñas y Arcos.

Todos esperaban con ansias locas, el triunfo de quien tuvo la valentía de romper el silencio y denunciar en medio de la plaza pública, todas las inmundicias y corruptelas de un esquizismo avasallador, jamás conocido.

Más triste es confesarlo; el candidato verdad del pueblo, quien con más títulos que nadie podía solicitar el sufragio de los hombres libres, ha sido derrotado, no precisamente por los electores republicanos del distrito, pero sí por esa clase neutra, tan perjudicial en toda contienda.

La derrota de Viñas y Arcos, alcanza á los intereses del pueblo, pues nadie como él hubiera sido mejor censor de la aplicación de los caudales públicos, á la vez que solicitador de mejoras para la clase humilde, á la que tiene dedicada toda su devoción.

Como periodistas y como almerienses, lamentamos de todas veras que no se le haya hecho la justicia á que es acreedor.

Cuando funcionaba la recaudación á cargo del Sr. Santaella, con insignificante número de empleados, se recaudaba bastante. Hoy que es el Sr. Sánchez Pozo recaudador, y que tiene una plantilla digna de un Ministerio, la recaudación vá en desenso.

¿Los expedientes que se nos dicen se han instruido con motivo de las denuncias de «La Lealtad», siguen su verdadero curso, ó se han estacionado?  
 Es una pregunta.

### Notas taurómacas

El bloque formado por la Asociación de ganaderos, se está desmoronando.

En estos tiempos en que la formación de Bloques es cosa fácil y sencilla, los ganaderos no han en visto ser menos que otras personalidades tienen un política ó administrativa, y han formado ó por mejor decir, han construido un bloque, que como los de algunos puntos de España ha empezado á desmoronarse apenas «fabricado».

El veto puesto á Pastor y Belmonte por los endiosados, exigentes y desaprensivos criadores de reses bravas y buyunas (de todo Sr. ganadero, de todo surten ustedes á las incautas empresas) ha sido un fracaso, que en madrileño castizo le llamarían de «ordago á la grande».

El fracaso de acuerdo era un absurdo y como tal, no podía subsistir.

El Excmo. Sr. Duque de Veragua, surtidor de bueyes, verdadero «silantropo» que ofrece una corrida de manzas para una fiesta benéfica donde algunos diestros exponen su vida cobra por el ganado «UNCE MIL Y PICO DE PESETAS»; ha caído en el más espantoso de los ridículos.

Muchos, por no decir la mayoría de los ganaderos han vuelto de su acuerdo y no están conforme con lo que hace unos días votaron, abandonando al Duque de Veragua en esta tan manoseada cuestión; es decir, que los que contribuyeron á la fabricación de ese bloque pitonudo no quieren ahora cargar con las responsabilidades que pueda haber en esa mala construcción.

Todos ellos reconocen hoy el error en que han incurrido, y esperan incluso el «buayero» (compréndase su el sentido que lo decimos) Sr. Duque de Veragua que los espadas Pastor y Belmonte den sus satisfacciones por carta ó personalmente para poner término á la contienda y «arrojar al mar» ese maldito bloque en mal hora construido. Pero Sres. ganaderos ¿cómo van á dar explicaciones ó satisfacciones esos espadas si ellos no han deslinquido?

Ustedes, ustedes que son los que han formado este maremagnum taurino son los llamados á entonar el «yo pecador»; ellos, ¿por qué?

Pastor y Belmonte mantienen su actitud, y como no han cometido delito por el cual tengan que oficiar de reos, huelga su declaración. Ustedes Sres. criadores que sin causa justificada han oficiado de Jueces en este pleito son los que debían postrarse ante esos prudentes diestros y pedirles toda clase de perdones por haberlos condenado sin culpabilidad.

Imiten todos la conducta de Gámez Cívico, Suárez y Medina Garvey y sin andarse con remilgos echen pellos á la mar y den por terminado ese asunto.

De lo contrario las empresas y la afición tendrá que tomar parte y no saldrán muy bien librados los dueños de vacadas y muy especialmente el ganadero dual iniciador del veto.

Por lo menos así opina un servidor de ustedes.

### Zerimar

D. Julio Tijeras, es el recaudador de la Zona de Purchona, más se dice que quien lo es de hecho, es Don Enrique.

Algo tiene que haber de cierto, cuando el Sr. Tijeras, lejos de tener el tanto por ciento de la cobranza, es empleado á sueldo fijo: 300 pesetas mensuales.

### La liquidación se impone

Nuestros razonados artículos referentes á la forma anormal en que se desenvuelve la cobranza de contribuciones en algunas zonas, han sido acogidos con agrado por aquellos funcionarios de Hacienda, que libres de toda presión y teniendo por único lema el cumplimiento de su deber, notan y aprecian un posible daño al Erario público, con este estado de cosas.

No pretendemos zaherir susceptibilidad de nadie; queremos ser respetuosos con todo el mundo, pero cuando el mal se nota y los perjuicios que se avecinan han de ser graves, forzoso es, velando por la seguridad de los fondos públicos, que la prensa dé la voz de alarma.

No creemos capaz á las principales cabezas del asunto de las contribuciones de cometer ninguna clase de tropelías, ¿pero cuando de público se dice, que con la recaudación de unas zonas se tienen puestas las fianzas de otras, no cabe justificadamente pedir la suspensión de la cobranza y practicar una liquidación general?

Mada más acertado á nuestro entender y pensando así, nos extraña sobremanera que el señor Delegado de Hacienda, tan cumplidor de su deber y teniendo presente el recuerdo de lo que en Almería casi siempre ha sido la recaudación, como no ha consultado el caso que nos hemos permitido someter á su sano juicio y en consecuencia del mismo, pedir la visita de inspección.

Ya lo decimos antes, nuestro propósito no es atacar por sistema ni molestar á nadie, pero si para muestra basta y sobra con un botón, ahí está el caso de Huelga y la «solvenencia» del Sr. Tijeras.

De la responsabilidad de las autoridades administrativas, será cuanto ocurra; por nuestra parte no hemos podido ser más explícitos.

**Junta del Censo**  
**Proclamación**  
**de concejales**

En el salón del Ayuntamiento, se reunió antes de ayer la Junta Municipal del Censo, para hacer el escrutinio de las elecciones celebradas el domingo y martes último en nuestra capital.

Esta compuesta la Junta, por el presidente, D. Juan Pérez Pérez, y de los vocales D. Lucas Matute, don Gregorio Muñoz Calderón, D. Luis García Romero y D. Francisco Cruz.

Al acto asistieron todos los nuevos concejales algunos de los nombrados y numeroso público.

El Ayuntamiento estaba tomado « militarmente » por fuerzas de la policía y municipal, haciéndose minucioso cacheo á todos los que penetraban en referido edificio.

Comenzó el acto á las diez y media de la mañana; el secretario leyó los artículos de la ley afectas al acto que se celebraba.

El presidente rogó á los candidatos y apoderados, que se contentaran solamente á consignar protestas y contraprotestas, dando inmediatamente comienzo al acto, siendo proclamados concejales:

**Distrito primero**  
(Tres secciones)

- D. Miguel García Langlo, maurista, 357 votos.
  - » José García del Moral, adicto, 357 »
  - » Braulio Moreno Gallego, liberal, 104 »
- Fueron elegidos los dos primeros.

**Distrito segundo**  
(Tres secciones)

- D. Ramón Durban Orozco, adicto, 292 votos.
  - » Eduardo Pérez Ibáñez, maurista, 265 »
  - » Enrique Mateos Fernández, liberal, 220 »
- Fueron elegidos los dos primeros.

**Distrito tercero**  
(Cuatro secciones)

- D. José Sánchez Entrena, adicto, 314 votos.
  - » Antonio Villegas Murcia, maurista, 248 »
  - » Antonio Verdejo Acuña, liberal, 164 »
- Fueron elegidos los dos primeros.

**Distrito cuarto**  
(Cuatro secciones)

- D. Carlos Pérez Burillo, adicto, 375 votos.
  - » José María Muñoz Calderón, liberal, 323 »
  - » Rodolfo Vinas Arcos, republicano, 235 »
- Fueron elegidos los dos primeros.

**Distrito quinto**  
(Tres secciones)

- D. Antonio Fdez. Burgos, obrero, 238 votos.
  - » José Vicente Castillo, adicto, 212 »
  - » Manuel Muley Pérez, adicto, 110 »
  - » José Rufi Abad, melquiadista, 75 »
- Fueron elegidos los dos primeros.

**Distrito sexto**  
(Tres secciones)

- D. Rogelio Pérez García, independiente, 270 votos.
- » José Terriza Gómez, adicto, 274 »

D. José Godoy Ramírez, melquiadista, 85 »  
Fueron elegidos los dos primeros.

**Distrito séptimo**  
(Tres secciones)

- D. José Fernández Burgos, adicto, 170 votos.
- » Francisco Rovira Torres, maurista, 137 »
- » Gaspar Vives Martínez, liberal, 137 »
- » José García Cruz, republicano, 130 »

En este distrito fué elegido el primero, quedando para sortearse los Sres. Rovira y Vives.

**Distrito octavo**  
(Tres secciones)

- D. Francisco Pérez Cordero, liberal, 391 votos.
- » Federico Roguez Ferrer, liberal, 356 »
- » José Pérez López, liberal, 341 »
- » Juan A. Martínez Pérez, adicto, 210 »
- » Andrés López Rodríguez, adicto, 235 »

Fueron elegidos los tres primeros. Hubieron protestas en los distritos primero, quinto, séptimo y octavo.

A las cuatro y media concluyó tan laboriosa sesión.

\*\*

El Ayuntamiento quedará constituido en primera de Enero de 1916, de la forma siguiente:

**Concejal obrero**

D. Antonio Fernández Burgos.

**Concejales mauristas**

- D. Eduardo Pérez Ibáñez.
- » Antonio Iribarne Scheidnagel.
- » Miguel García Langlo.
- » Antonio Villegas Murcia.
- » Eduardo Moreno Niete.
- » José Beatez Blancos.

**Concejales liberales**

- D. José María Muñoz Calderón.
- » José Pérez López.
- » Antonio Alonso Díaz.
- » Fernando Muñoz Osuña.
- » Francisco Pérez Cordero.
- » Federico Rodríguez Ferrer.

**Concejales independientes**

- D. Rogelio Pérez García.
- » Manuel Martínez García.

**Concejales idóneos**

- D. Manuel Juárez López.
- » Julio Esteban Gómez.
- » Emilio Ferrera López.
- » Eulogio Romay Núñez.
- » Luis Canton García.
- » José Sánchez Picón.
- » Miguel Naveros Burgos.
- » Gregorio Joaristi.
- » Fernando Gomez de Talavera.
- » Carlos Granados Ferrer.
- » Francisco Antonio Quesada.
- » José García del Moral.
- » Ramón Durban Orozco.
- » José Senchez Entrena.
- » Carlos Pérez Burillo.
- » José Terriza Gómez.
- » José Fernández Burgos.
- » José Vicente Castillo.

Falta uno que decidirá la suerte entre don Francisco Rovira Torres, maurista y don Gaspar Vives Martínez, liberal por haber salido empatados en el distrito sexto.

**Una historia que parece cuento**

Para aquellas autoridades administrativas, que dada su competencia ó jurisdicción, pudiesen intervenir en el supuesto de que pasamos á dar cuenta...

IV

Una vez reunidos todos los amigos que asistían á aquella tertulia donde se contaba la novela, Sánchez, que como saben nuestros lectores era uno de los asistentes, llamó la atención del que explicaba el cuento, diciéndole: La suplicamos tenga la bondad de no seguir esa historia hasta que sea con nosotros ese señor forastero que nos saludó esta tarde, en ocasión de encontrarnos limpiando el Pozo; ese señor, que según dicen, es un funcionario de Hacienda, que procedente de Madrid, se encuentra en este pueblo de paso, y que al decir de los que están bien enterados, se dirige á cierta capital de Andalucía y al cual le ha ordenado el ministro de Hacienda, verifique una liquidación general á un agente de contribuciones.

Nuestro visitante, que al decir, viene poniendo especial atención al cuento, ha entrado en deseos de oírlo personalmente, y por todo lo expuesto, entiendo debemos complacerle. Quedais atendidos en lo que me objetais.—contestó el que narraba el cuento,—hay que ser atentos con ese señor, pues quién sabe si por sus especiales influencias y por lo justo de la causa, al quedar esta tarde convencido de lo encenagado que se encuentra el Pozo, por sus valimientos, pueda conseguir que nos mande el Gobierno una inspección general de ingenieros y ellos se encarguen de esclarecer desde se encuentran los ingresos de... agua que cada vez disminuyen más para el Tesoro, que así puede llamarse nuestro Pozo, fuente principal de nuestra riqueza agrícola.

Llegó la visita que esperaban, y después del respetable saludo de los que componían tan amena tertulia; el narrador del cuento continuó su interesante relato, diciendo:

Al hacer presente un oficial del Registro al administrador, tan funesto contratiempo, debiendo aclarar que esto lo hizo dicho oficial por estar el señor registrador ausente, empezaron de nuevo las atribulaciones para dicho administrador, al extremo de quedar sumido en el mayor desconsuelo, pues no tenía salvación el asunto si había de tener en cuenta la historia tan limpia y honradez acrisolada que les eran nativas al agente de contribuciones; nuestro atribulado administrador, con el pensamiento puesto en sus administrados, que ya era un hecho el haber quedado en la ruina más espantosa, se dirigía al pueblo para pasar además por el incomparable sentimiento de ser el portador de la triste noticia adquirida en el Registro y que había de comunicar á los infelices.

Por esta vez demostró Dios, que sólo Él puede deshacer lo que les hombres tejen para beneficiarse, sin importarle para esto la obligación que como tales hombres, tienen de consultar con su conciencia al realizar un hecho miserable; el cumplimiento que ha de guardarse á todo negocio que los poderes confían á los hombres, como así también en la obligación en que se encuentran por

aquellos destinos que se les hubieren confiado, de conocer el Código ó consultarlo para no desconocer del castigo que en el mismo está señalado, para el que olvidándose de tanta virtud como debe atornar al hombre que se empeña en colarse con la sociedad, la deshonoran con actos impropios de caballeros y que aquella destina para los seres indocumentados. El milagro consistió en una noticia que recibió el administrador por la cual le enteraban, que en un café cercano al Registro de la Propiedad, se encontraba una persona respetable con poderes del agente.

Nuestro administrador marchó en busca de dicho apoderado, y al encontrarlo, dice que se suscitó el diálogo siguiente:—No ha querido el agente de contribuciones oír mis ruegos, ni tener en cuenta en la miseria que quedan esos seres infelices, y yo entiendo, que su que su resolución la haya demostrado el sano y legal cumplimiento de su deber hacia los sagrados intereses del Tesoro, dado las condiciones de honradez y moralidad que adornan á ese caballero por humanidad siquiera, hacia esos huérfanos, y sabiendo como conoce que se trata de una contribución indirecta y de fincas que hace muchos años no son en poder de mis queridos administrados, su obra más humana hubiera sido conseguir que cobrase el Tesoro, pero utilizando un medio que al emplearlo no hubiera llevado la desesperación.

Hágase V. cuenta que habla con el agente—contestó el acompañante—sín tiene arreglo el asunto; esos mandamientos de embargo, yo me comprometo á que se anulen para que pueda registrar su escritura, pero para ello es necesario que V. entregue al agente 2500 pesetas; V. sabe que el agente no es solo, hay que hacer un reparto de esas pesetas entre varios y por ello se le exige esa cantidad; si V. acepta lo que le propongo, verá que libro á sus administrados. El agente está dispuesto para hacer eso bien, y á pesar de ser un funcionario digno y honrado, está dispuesto como dejo dicho á burlar al Tesoro en esa cantidad; para ello contamos con el oficial del Registro y con otras cosas y personas que V. no puede saber y conocer.

(Se continuará).

—¿Queréis fortalecer el estómago con una bebida tónica, aromática y deliciosa? Pues fácilmente podeis satisfacer vuestro deseo pidiendo el riquísimo COGNAC SANCHEZ ROMATE HERMANOS.

Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—JEREZ

De venta en los más acreditados establecimientos.

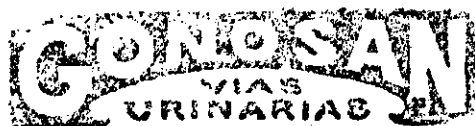
**NOTICIAS**

**Parraleros**

La Casa Maxen Sugare y Compañía Corredores de Londres, dá anticipos contra conocimientos de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

También se facilitan vasijas. Representante en Almería, José Pérez Gallardo, Santo Domingo, 10.

Imp. de J. Villegas





**A los fabricantes y almacenistas**

**Referencias ó informes comerciales**

Es de mucha garantía para el comercio en general las investigaciones que hacemos, con lo cual damos referencias verdad á todos los fabricantes, almacenistas, industriales y comercio en general, pues con nuestros informes no serán engañados como sucede con gran frecuencia por algunos individuos que se fingen comerciantes ó industriales con el objeto de cometer estafas.

También admitimos representaciones de toda clase de género en esta plaza, corriéndolos á la comisión para lo cual disponemos del suficiente y competente personal, y sobre éste particular aceptamos cualquier comisión y muestrarios que se nos envíen ó confíen.

**Cobro de créditos contando con abogado y procurador.**

Para más detalles ó informes, consúltense por carta al periódico LA LEALTAD, Cosario, S. Almería.

**GERVASIO LOSANA**

Gran establecimiento de Ultramarinos Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Gran fábrica de pan

**LA VIRGEN DE CAVITE**

En esta antigua é importante fábrica de pan de D. Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve á domicilio. Especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

CALLE DE LA ALMEDINA, 9

TELÉFONO 150

No equivocarse las señas, antigua panadería de D. Gaspar Vives.

**José Godoy Ramírez**

Médico-Cirujano

Obispo Orberá, 2

Horas de consulta: De 4 á 6

**José Gil**

CALLISTA

Calle del Pez, 1

**Dinero...**

ha de ganar quien lo necesite trabaj IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando en la acreditada casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) Apartado 117, Madrid, por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Correspondiente se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.



**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

— DE —

**ALMERIA A LA ARGENTINA**

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

**Infanta Isabel**

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería á Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Porehena, 4

**LA LEALTAD**

PERIODICO POLITICO Y AUXILIAR DE LA HACIENDA PÚBLICA

**IMPORTANTE**

Nuestra modesta publicación, nos honramos con remitírsela á las autoridades, centros, personajes y entidades que á continuación figuran:

ALMERÍA

- Excmo. Sr. Gobernador Militar.
- Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Excmo. Sr. Delegado de Hacienda.
- Excmo. Sr. Alcalde Constitucional.
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Interventor de Hacienda.
- Administrador de Aduanas.
- Administrador de Contribuciones.
- Administrador de Rentas arrendadas.
- Tesorería de Hacienda.
- Recaudación de Contribuciones.
- Abogacía del Estado.

MADRID

- Excmo. Sr. Conde Romanones.
- Excmo. Sr. D. Antonio Maura.
- Ministerio de Hacienda.
- Subsecretaría de Hacienda.
- Oficial mayor de Hacienda.

- Jefe del personal de Hacienda.
- Inspección General de Hacienda.
- Secretaría del Tribunal Gubernativo.
- Director General de Contribuciones.
- Subdirectores 1.º, 2.º y 3.º.
- Director General de Aduanas.
- Secretaría de la Dirección General de Aduanas.
- Director del Tesoro Público.
- Intervención General de Hacienda.
- Intervención Central de Hacienda.
- Delegación de Hacienda.
- Ministerio de la Guerra.
- Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.
- Secretaría de la Dirección General de Carabineros.
- Ministerio de la Gobernación.
- Subsecretaría.
- Oficial Mayor.
- Director General de Administración local.
- Secretaría.
- Ministerio de Fomento.
- Ministerio de Gracia y Justicia.
- Círculo de la Unión Mercantil.
- Sres. Diputados.

**Glases á domicilio**

Profesor de 1.ª enseñanza superior, se ofrece para lecciones á domicilio. Clases especiales de Contabilidad, Dibujo geométrico y Caligrafía de adorno. Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

HONORARIOS MÓDICOS

Informes: Calle del Cosario, 3, (domicilio de la Juventud Ciudadana).

**DOCTOR M. MARIN**

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de la Societats oftalmologica de Paris é Hispano-Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

P. DE POREHENA, 3

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Hepatos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo. De 2 á 4 CID, N.º 7

**Necesario al comercio.**

**Reclamaciones contra ferrocarriles**

La redacción de este periódico, facilita toda clase de formularios para reclamaciones contra ferrocarriles, gratuitamente, y en la misma forma dá los precios de transportes que se soliciten.

También tramita los expedientes contra ferrocarriles, cobrando honorarios módicos.

Se retiran pólizas de seguros y se evacúan consultas sobre las mismas. La correspondencia al gerente: Cosario, S.

**Toribio Alvarez**

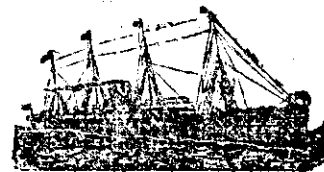
DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón, 1

ALMERÍA

**Vapores para Orán**

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



TURIA Y FRANCOLI

de la línea Tintora.

Saldrá de Almería el viernes 19, directa para Orán, á las cinco de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 17, á las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 3 de Diciembre.

OTRA.—Penemos en conocimiento de los viajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan las fotografías.

Para más informes á sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez,

S. en C.

PASEO DEL PRINCIPE

**Libras Esterlinas**

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

PRINCIPE, 75

**Pérez y Santos**

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.

Principe, 14. ALMERIA